LA MERIDIONAL
PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS
www.meridional.com.py

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1506000258	1506 (CAUCION /GARANTIA DE ANTICIPO)

Asegurado: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE — Documento: 80009735-1

Domicilio: AVDA. ESPAÑA Nº 1268 C/ PADRE CARDOZO — Localidad: ASUNCION

Tomador: PIRO'Y SA — Documento: 80000505-8

Domicilio: AVDA. ARTIGAS Nº 988 C/ CUSMANICH — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
18/12/2019	00:00 hs de 17/12/2019	24:00 hs de 07/09/2021	631	Gs. 1.069.408.474

Entre LA MERIDIONAL PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS en adelante el "Asegurador" con domicilio en Iturbe Nro. 1046 e/ Rca. de Colombia y Tte. Fariña de la ciudad de Asunción y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser ejecutadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	16.780.257
I.V.A. s/Prima	1.678.026
Premio	18.458.283
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	18.458.283

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

43-0007	Según Res.: 231/98	Fec. 23/07/1998

Agente: MUJICA VALINOTTI, TITO LIVIO
Dir.: NTRA. SEÑORA DE LA ASUNCION Nº 1295 C/ LUGANO
Matrícula: 79 Tel: 497042//0981802888

ED

Forma parte integrante de la presente póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		18.458.283
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	18/12/2019	18.458.283
TOTAL		18.458.283

Emitido en ASUNCION, 18 de diciembre de 2019

La Meridional Paraguaya S.A. de Seguros

Federico V. Mujica V. — Director Gerente
Esteban Domínguez Albrecht — Firma Autorizada

GRAF. MONARCA S.R.L. - TEL. 495 772 - 449 103 - 10.000 H. - Enero 2019

LA MERIDIONAL
PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS
www.meridional.com.py

Póliza Nro: 1506000258
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: PIRO'Y SA

GARANTIA DE ANTICIPO

LA MERIDIONAL PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE, con domicilio en AVDA. ESPAÑA N° 1268 C/ PADRE CARDOZO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 1.069.408.474.- (Guaranies: Un Mil Sesenta Y Nueve Millones Cuatrocientos Ocho Mil Cuatrocientos Setenta Y Cuatro .-)

que resulte obligado a efectuarle:

PIRO'Y SA, con domicilio en AVDA. ARTIGAS N° 988 C/ CUSMANICH, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR). Por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscrito con el Asegurado, cuyas disposiciones generales se trascriben seguidamente.

Contrato N.° 7928/2019 - Licitación Pública Nacional ANDE N.° 1540/2019 - ID N.° 369.770.- "Adquisición de Cables de Distribución".-

Queda especialmente convenido que el Asegurador responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la ley y el Contrato, corresponde efectuar total o parcialmente la garantia a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

LA MERIDIONAL PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS

GRAF. MONARCA S.R.L. - TEL. 495 772 - 449 103 - 10.000 H. - Enero 2019